287

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N° 10.009.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲ 180.-A FAVOR DE LA SEÑORA ELISA A. VDA DE RAMIREZ.-

Asunción, 27 de Agosto de 1945.-

N° 1.914.-

VISTOS: el expediente formado por el señor José C. Vaucher en representación de doña Elisa A. vda de Ramírez(Exp.M.H.nº1524/45) en el que solicita el pago de la suma de ₲.180.-importe del alquiler de la casa de propiedad de la nombrada señora de Ramírez, ocupada por la Sub-Prefectura de Alberdi, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 1944, crédito reconocido por Decreto Nº 9196 de fecha 20 de Junio p.pdo., y el informe del Controlador de Gastos en el Departamento de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro a la señora Elisa A. vda de Ramírez la suma de ₲ 180.- CIENTO OCHENTA GUARANIES, importe de alquiler del local ocupado por la Sub-Prefectura de Alberdi, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 1944.

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.04-Part.1-Item. 4-Anexo L. del Presupuesto General de Gastos vigente Decreto-Ley Nº 6081.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.